"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018"

INFORME N° 080-2019-FEP-INFOP

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

"RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018"

INFORME Nº 080-2019-FEP-INFOP

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 17 de septiembre de 2019

Oficio Nº Presidencia TSC-3277/2019

Abogado
Roberto Enrique Cardona López
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Formación Profesional
Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe **Nº 080-2019-FEP-INFOP**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente, presentar en un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

Departamento de Fiscalización de Ejecución presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN 1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1
C. ALCANCE DEL EXAMEN 1

CAPÍTULO II
ANTECEDENTES

ANTECEDENTES 2

CAPÍTULO III
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL 3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN 3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 6
4. INFORMACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL 7
5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 13

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES

CONCLUSIONES 15

CAPÍTULO V
RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES 17

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Objetivos Específicos:

1. Calificar eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.
4. Determinar si la situación financiera institucional, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue *favorable* o *desfavorable*, en comparación con el año inmediato anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos del INFOP, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, es importante mencionar que la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una auditoría financiera-contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *"Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación."*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el "Tribunal Superior de Cuentas", deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) fue creado mediante Decreto Ley Nº 10 del 28 de diciembre de 1972, como institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es responsable de dirigir, controlar, ejecutar, supervisar y evaluar la educación no formal en Honduras, en lo referente a la formación profesional para el trabajo, la cual debe ser entendida como las acciones destinadas a preparar o readaptar a una persona para que ejerza un empleo, sea o no por primera vez, o para que sea promovida en cualquier rama de la actividad económica, incluida la enseñanza general, profesional y técnica que sea necesario para alcanzar el mencionado fin.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Plan Operativo Anual del Instituto Nacional de Formación Profesional, formuló con base en los siguientes objetivos institucionales encaminados a rectorar y ofrecer información, acreditación y certificación profesional, por medio de la administración y ejecución de procesos científicos y tecnológicos, que satisfagan las necesidades del talento humano para contribuir con el desarrollo social y económico de Honduras:

Objetivos estratégicos:

1. Mejorar la formación y capacitación técnica de la Población Económicamente Activa (PEA), para ofrecer al mercado laboral mano de obra calificada acorde con la demanda del sector productivo.

2. Ofrecer al mercado laboral trabajadores certificados competencias laborales en diferentes ocupaciones productivas a fin de contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del sector productivo.

Objetivos operativos:

1. Capacitar a participantes de la Población Económicamente Activa (PEA) en los distintos sectores económicos y sociales a nivel nacional.

2. Certificar trabajadores en sus competencias laborales en diferentes ocupaciones productivas a fin de mejorar las oportunidades de trabajo.

A nivel presupuestario estructuró la planificación por un solo programa denominado *Programa de Formación Profesional,* del cual se desprenden dos (2) productos finales y cinco (5) productos intermedios.

En los documentos de la planificación institucional se observó que los objetivos estratégicos y operativos han sido alineados con los principales instrumentos de planificación Nacional como se establece a continuación:

- **Con el Plan de Nación y Visión de País**: se presenta alineada al Objetivo Nº 3 *"Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental",* contribuye a la Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del Producto Interno Bruto (PIB).

- **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018:** se reporta articulada al Objetivo No.2 "*Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible*"; y contribuye directamente al Resultado N° 10: El país logra un Índice Global de Competitividad no menor de 4.1 puntos.

- **con el Plan Sectorial de Desarrollo Económico:** la planificación se alinea con el objetivo de *"Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural".*

En relación la incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, establecida según el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), se evidenció lo siguiente:

- A nivel estratégico no se observa un objetivo específico orientado a disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres, sin embargo, sus servicios de ofrecer formación, acreditación y certificación profesional, no hace distinción de Género.

- En su Plan Operativo no se contemplan productos y actividades, bajo la lógica de la cadena de valor público y producción, que den cuenta de las acciones concretas para el logro de la igualdad de género, no obstante, en los resultados reportados sobre la formación, acreditación y certificación profesional, este instituto presenta la información en forma desagregada por Género.

- A nivel interno el Instituto tiene un enfoque de género que está incluido como Eje Transversal en el desarrollo de actividades del INFOP dentro del módulo de orientación ocupacional y habilidades para la vida, asimismo, se desarrollan otras acciones como:

  - ✓ Se determinan estadísticas sobre género
  - ✓ Se imparten charlas sobre género a los jóvenes participantes
  - ✓ Se imparten charlas al personal de instructora sobre género.
  - ✓ En reuniones de padres de familia se les hace mención sobre la participación de las jóvenes en las diferentes áreas técnicas.
  - ✓ Se atiende el Programa Ciudad Mujer capacitando en diversas áreas.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2018, con base a dos (2) productos Finales:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2018			
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)			
PROGRAMA/PRODUCTOS FINALES	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**% DE EJECUCIÓN**
PROGRAMA: FORMACION Y CAPACITACION TECNICA			
Participantes capacitados y/o certificados en cursos de formación técnica y profesional a nivel nacional	260,007	254,489	98%
Trabajadores Certificados por Competencia Laboral Ocupados y Desocupados a Nivel Nacional	2,279	2,599	114%
Promedio General de Ejecución			**106%**

Fuente: Elaboración propia con datos del POA-INFOP

Con relación a los resultados del promedio general de ejecución del 106%, se presentan las siguientes acotaciones:

254,489 personas formadas técnicamente: Este producto da a conocer los resultados de los diferentes procesos formativos, en comparación al año anterior (2017) la cantidad de personas formadas fue menor. De acuerdo al sector económico los participantes capacitados se distribuyeron de la siguiente forma:

- 81.3% del Sector comercio y servicio.
- 9.8% del Sector industria.
- 8.8% del Sector agrícola.

A nivel de región los participantes capacitados se distribuyeron de la siguiente forma:

- 141,918 en la Regional Central.
- 88,632 en la Regional Noroccidental.
- 12,435 en la Regional Litoral Atlántico.
- 7,524 en la Regional Sur.
- 3,980 en la Regional Olancho.

Las modalidades de formación que se impartieron son: Complementación, certificación, certificación por competencia, informativos (charlas puntuales), habilitación, asistencia técnica, asesorías, formación individualizada, aprendizaje en centro, y aprendizaje dual (modalidad de formación entre el centro educativo y la empresa en donde ambas se responsabilizan por el aprendizaje).

2,599 Certificados emitidos: este producto reporta la entrega de certificaciones de especialización en áreas como ser: Mecánica Industrial, Ebanistería, Construcciones Metálicas, Construcción Civil, Mecánica Automotriz, Electricidad, Electrónica y Biomédica, entre otras.

> Los procesos de certificación conllevan a una duración no menor a tres (3) meses dependiendo de la especialización. Del total de trabajadores certificados, 340 fueron mujeres y 2,259 hombres.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, que fueron generados por el INFOP por medio de sus productos finales al término del ejercicio fiscal examinado y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas 2018; por lo anterior, se efectuó un proceso de revisión documental a los medios de verificación que sustentaron los resultados sobre los "*Participantes capacitados y/o certificados en cursos de formación técnica y profesional a nivel nacional*", en donde se estableció que la División Técnica Docente es la responsable de registrar la cantidad de participantes de los procesos de formación; y mediante la revisión del reporte consolidado anual se constató el registro de los 254,489 participantes capacitados reportados en la evaluación del POA 2018.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), para la gestión 2018, fue por 950.5 millones de Lempiras, de los cuales 949.3 millones de Lempiras son financiados con Recursos Propios principalmente de los aportes patronales del Sector Público y Privado; y 1.1 millones de Lempiras del Tesoro Nacional destinado al pago de deuda de largo plazo. El presupuesto aprobado aumentó en 5% con relación al período fiscal 2017.

Durante el ejercicio fiscal 2018, no se presentaron modificaciones al techo presupuestario de la institución. La ejecución presupuestaria, se presenta por 899.3 millones de Lempiras, que representa el 95% en relación al presupuesto definitivo. A continuación, el detalle de la liquidación conforme a la ejecución presupuestaria por grupo del gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2018					
INSTITUTO NACCIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO DEL GASTO	**PRESUPUESTO APROBADO**	**PRESUPUESTO DEFINITIVO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**% DE PARTICIPACIÓN**	**% DE EJECUCIÓN**
Servicios Personales	643,362,950.00	643,959,559.00	632,051,625.09	70%	98%
Servicios no Personales	203,994,887.00	212,692,042.00	197,520,735.00	22%	93%
Materiales y Suministros	65,188,897.00	52,931,132.00	41,990,696.00	5%	79%
Bienes Capitalizables	29,514,835.00	33,044,895.00	23,713,400.60	3%	72%
Transferencias y Donaciones	4,917,303.00	5,140,303.00	4,036,029.69	0%	79%
Servicio de la Deuda Pública	3,595,078.00	2,805,758.00	0.00	0%	0%
TOTALES	**950,573,950.00**	**950,573,689.00**	**899,312,486.38**	**100%**	**95%**

Fuente: Elaboración propia con datos del POA-INFOP

En los resultados presupuestarios se observó que la mayor participación del gasto se orientó al pago de sueldos y salarios del personal permanente (836 empleados), sueldos del personal no permanente (327 empleados); el *Grupo Servicios No Personales,* sus erogaciones correspondieron a los Servicios de Capacitación y pólizas de seguros, establecidas para cubrir al personal de INFOP a través de gastos médicos, seguro colectivo de vida y seguro contra accidente, así como los activos del instituto.

Las erogaciones en *Bienes Capitalizables* se destinaron a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, así como a equipo de cómputo, orientados a modernizar del equipo de cómputo utilizado en las aulas de clases.

La liquidación presupuestaria registra un saldo por 51.2 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las Notas Explicativas, esto se debió a:

- 11.9 millones de Lempiras en ***Servicios Personales*** no se ejecutaron debido a que no se contrató personal para plazas vacantes.

- 15.1 millones de Lempiras en ***Servicios No Personales*** no se ejecutaron porque no se contrataron servicios profesionales como ser; servicios jurídicos, servicios médicos, servicios de informática y sistemas computarizados, servicios de consultorías de gestión administrativa; también existió ahorro en los servicios básicos, mantenimiento, reparaciones y limpieza.

- 10.9 millones de Lempiras en ***Materiales y Suministros*** no se ejecutaron porque no adquirió en su totalidad los materiales y suministros, que han sido necesarios para realizar las actividades diarias de las Unidades Ejecutoras y de formación en los distintos talleres y centros a nivel nacional.

- 9.3 millones de Lempiras en ***Bienes Capitalizables*** no se ejecutaron porque los proyectos de construcción no fueron adjudicados.

- 1.1 millones de Lempiras en ***Transferencias y Donaciones*** no se ejecutaron porque no se pagó las Becas a hijos de empleados, alumnos de las distintas áreas de formación y los empleados del INFOP principalmente los instructores que por sus actividades tiene que estar actualizándose en sus conocimientos académicos.

- 2.8 millones de Lempiras en ***Servicios de la Deuda*** no se ejecutaron debido a que la institución no contaba con la documentación que sustenta la suscripción del convenio de préstamos con el Banco Kreditanstalf Fur Wederaufbau (KFW) de Alemania para la adquisición de equipo destinado a los talleres para fortalecer el aprendizaje de participantes de las carreras técnicas, por ello no se realizaron los pagos de intereses y amortizaciones correspondientes.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Formación Profesional, al 31 de diciembre de 2018; éste Tribunal concluye que la Situación Financiera es "*Desfavorable*" debido a los siguientes criterios evaluados:

- Al Cierre del período fiscal 2018 presentó una utilidad en sus operaciones por 66.6 millones de Lempiras, por lo que sus ingresos corrientes lograron cubrir la totalidad de sus gastos corrientes.

- La aplicación de la Razón Financiera de **Endeudamiento** (*Total Pasivos /Total Activo*) demostró un endeudamiento de 48.71%, el cual a pesar que es una deuda a corto plazo, podría ser un factor de riesgo a futuro cercano, ya que sus activos están comprometidos casi en un 50% con deuda.

- La aplicación de la Razón Financiera de **Liquidez** (*Total Activo Corriente- Inventario) / Pasivo Corriente*) evidenció que no tiene capacidad para hacerle frente a su deuda de corto plazo ya que presenta L. -1.83 de disponibilidad por cada Lempira que adeuda.

- El pasivo total registró un incremento de 12.18%, lo cual corresponde a un aumento absoluto en sus pasivos de 25.0 millones de Lempiras, esto debido a lo expuesto en la razón de endeudamiento.

- El patrimonio registró un monto por 241.8 millones de Lempiras, presentó un leve incremento (1.53%) en comparación al resultado del ejercicio fiscal 2017, representado por un valor absoluto de 3.6 millones de Lempiras.

A continuación, un breve análisis comparativo interanual (2018-2017) sobre los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero del Instituto Nacional de Formación Profesional:

VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Cifras en Lempiras)

Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Ingresos No Tributarios	1,013,020,947.57	931,657,864.51	81,363,083.06	8.73%
Ingresos de Operación	1,728,049.90	1,423,184.94	304,864.96	21.42%
Ingresos de No Operación	3,844,840.85	2,731,480.07	1,113,360.78	40.76%
Donaciones y Transferencias (recibidas)	1,188,948.00	1,324,921.00	-135,973.00	-10.26%
Otros Ingresos	2,789,696.56	1,509,517.63	1,280,178.93	84.81%
Total Ingresos Corrientes	**1,022,572,482.88**	**938,646,968.15**	**83,925,514.73**	**8.94%**
Gasto de Consumo	951,909,490.03	903,590,769.85	48,318,720.18	5.35%
Gastos Financieros de Largo Plazo	0.00	1,679,801.04	-1,679,801.04	-100.00%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	4,026,008.27	3,452,946.75	573,061.52	16.60%
Total de Gastos Corrientes	**955,935,498.30**	**908,723,517.64**	**47,211,980.66**	**5.20%**
Resumen de Ingresos y Gastos	**66,636,984.58**	**29,923,450.51**	**36,713,534.07**	**122.69%**

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el INFOP

Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.

Al cierre del año 2018, se presenta un resultado positivo entre sus ingresos y gastos corrientes de 66.6 millones de Lempiras. En relación al resultado obtenido en el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 122.69 %, que representó un aumento de 36.7 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en los Ingresos No Tributarios.

Estos ingresos corresponden a valores contabilizados en las cuentas de multas, contribuciones a la seguridad social y aportaciones al sistema, en las cuales se incluyan las sanciones del incumplimiento del contrato con la empresa Inmobiliaria de Honduras, S.A. (CONIHSA) por el proyecto de construcción de mezzanine y otros laboratorios localizados en las instalaciones de Miraflores Tegucigalpa; los ingresos recibidos de la empresa privada y sector público de acuerdo a la Ley del INFOP y las aportaciones de las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, exceptuando a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y las Fuerzas Armadas de Honduras.

El monto total contabilizado en ingresos no tributarios fue de 1,013.0 millones de Lempiras; en relación a los ingresos no tributarios contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 8.73% que representó un aumento de 81.4 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.

En este grupo se contabilizan los valores obtenidos por los trabajos realizados o venta de artículos producto del aprendizaje de los alumnos del Instituto. El monto total contabilizado en estos ingresos fue de 1.7 millones de Lempiras. En relación a los ingresos operación contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 21.42% que representó un aumento de 300 mil de Lempiras.

Análisis de Movimiento en los Ingresos de No Operación.

En este grupo se registran los intereses percibidos por depósitos y de alquileres (cafeterías de los tres principales centros del INFOP). Durante el año 2018 en este grupo de ingresos contabilizó un monto de 3.8 millones de Lempiras. En relación a los ingresos no operación contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 40.76% que representó un aumento de 1.1 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en las Donaciones y Transferencias Recibidas.

En este grupo se reportan los valores de donaciones activos recibidas de entes nacionales e internacionales y las transferencias corrientes recibidas de la Tesorería General de la República. Durante el año 2018 se contabilizó un monto de 1.2 millones de Lempiras. En relación a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual negativa de -10.26% que representó una disminución de 100 mil de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.

Estos ingresos están conformados por las ganancias obtenidas por el diferencial de cambio por inversiones en moneda extranjera (Dólar) en certificados a plazo en el sistema financiero nacional. Durante el año 2018 se contabilizó un monto de 2.8 millones de Lempiras. En relación

a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 84.81% que representó un incremento de 1.3 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo.

Estos gastos corresponden a valores erogados por servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de activos no concesionados y perdidas contingenciales, en forma conjunta totalizaron una ejecución de 952.0 millones de Lempiras. En relación a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 5.35% que representó un incremento de 48.3 millones de Lempiras, lo anterior producto del balance resultante de los movimientos de aumento en el renglón de sueldos y salarios, en el grupo de servicios personales y en el grupo de materiales y suministros; y de las disminuciones de las depreciaciones y de varios renglones del grupo de los servicios no personales.

Análisis de Movimiento en Gastos de Financieros a Largo Plazo

En este grupo de gastos se registra el pago de intereses por los préstamos suscritos en los años 2014 y 2015, los cuales fueron cancelados en su totalidad razón por la cual no presentan ningún valor contabilizado en el año 2018.

Análisis de Movimiento en las Donaciones, Transferencias y Subsidios.

Este grupo de gasto está conformado por el pago de becas aprobadas por el Comité de Inversiones y por el Consejo Directivo, las cuales fueron pagadas a empleados y funcionarios para su especialización. En el año 2018, se contabilizó un monto de 4.0 millones de Lempiras; en relación a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 16.6% que representó un incremento de 600 miles de Lempiras.

A continuación, un breve análisis comparativo interanual (2018-2017) sobre los rubros que conforman el Estado de Situación Financiera del Instituto Nacional de Formación Profesional:

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Cifras en Lempiras)

Descripcón	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	238,892,409.05	210,866,525.55	28,025,883.50	13.29%
Activos No Corrientes	232,477,895.58	231,939,876.29	538,019.29	0.23%
Total Activos	**471,370,304.63**	**442,806,401.84**	**28,563,902.79**	**6.45%**
Pasivo Corriente	179,759,285.15	154,829,174.67	24,930,110.48	16.10%
Pasivo No Corriente	49,848,109.15	49,848,109.15	0.00	0.00%
Total Pasivo	**229,607,394.30**	**204,677,283.82**	**24,930,110.48**	**12.18%**
Total Patrimonio	**241,762,910.33**	**238,129,118.02**	**3,633,792.31**	**1.53%**
Total Pasivo + Patrimonio	**471,370,304.63**	**442,806,401.84**	**28,563,902.79**	**6.45%**

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por el INFOP

Análisis de Movimiento de Activos.

Los Activos al cierre de año 2018 fueron por 471.4 millones de Lempiras, de los cuales 238.9 millones de Lempiras corresponden al activo corriente y 232.5 millones de Lempiras en activos

no corrientes. En relación a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 6.45% que representó un incremento de 28.6 millones de Lempiras, obtenidos en mayor proporción por el aumento de las cuentas a cobrar, en la cuenta anticipos de sueldo, es importante mencionar que de acuerdo a notas explicativas, en estas cuentas se registró el pago de planilla de sueldos y salarios del mes de enero del año 2019.

Los Activos Corrientes estuvieron divididos en cuatro (4) grupos:

1. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*, este grupo estuvo conformado por los depósitos a la vista en las diferentes cuentas en los bancos comerciales en moneda nacional y en moneda extranjera (dólares), y lo depositado a plazo fijo en la banca privada del exterior.

2. *Cuentas a Cobrar Corrientes,* estos valores corresponden a cuentas por cobrar pendientes de cobro con el Gobierno Central y los anticipos tramitados para el pago de la planilla del mes de enero del año 2019.

3. *Inventarios*, son valores asignados a los materiales y suministros de consumo existentes en los diferentes almacenes del INFOP a nivel nacional.

4. *Otros Activos Corrientes,* representan gastos que a la fecha se habían pagado por adelantado.

Los Activos no Corrientes estuvieron divididos en cinco (5) grupos:

1. *Inversiones Financieras no Corrientes*: en estas cuentas se registran los de los préstamos de la cláusula 47 del XIII del contrato colectivo de trabajo, así como otros débitos producto de anticipos otorgados a la cooperativa de empleados del INFOP y de los fondos especiales asignados para eventos de capacitación; documentos por cobrar a largo plazo a diferentes empresas aportantes al INFOP, firmados por mora en el pago de aportaciones.

2. *Propiedad Planta y Equipo, no Concesionado:* corresponde a valores asignados a los terrenos, edificios, maquinaria y equipo de oficina, equipos hogar y laboratorios para uso de la institución.

3. *Depreciaciones, Mejoras, Pérdidas, y Re avalúos No Concesionado y Concesionado:* estos valores están representados por las depreciaciones y amortizaciones de las propiedades, maquinaria y equipo a precio de adquisición o construcción.

4. *Activos Biológicos:* en este grupo se registra el costo de la adquisición, donación o expropiación de animales o plantas vivos a favor de la institución.

5. *Bienes Inmateriales:* corresponden a bienes intangibles como licencias para uso de software, entre otros.

Análisis de Movimiento de Pasivos.

El total de pasivos al cierre del año 2018 fue por un monto de 229.6 millones de Lempiras, el cual estuvo conformado en su mayor proporción por pasivos corrientes o de corto plazo con un monto de 179.8 millones de Lempiras y 49.8 millones de Lempiras de pasivos no corrientes o de largo plazo. En relación a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una

variación porcentual positiva de 12.18% que representó un incremento de 24.9 millones de Lempiras, esta situación obedeció al incremento en las cuentas por pagar comerciales y a contratistas a corto plazo, en las remuneraciones por pagar y complementos ordinarios de sueldos de empleados, de las devoluciones por pagar, así como incrementos en los valores de otros pasivos por pagar a corto plazo.

El pasivo no corriente permaneció con el mismo valor asignado de 49.8 millones de Lempiras, ya que en él se registran los prestamos internos por pagar a largo plazo por concepto aportaciones recibidas por adelantado y las previsiones aprobadas por el Consejo Directivo del INFOP para reservas técnicas de largo plazo.

Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo) estuvieron divididos en cinco (5) grupos:

1. *Cuentas por Pagar a Corto Plazo:* en este grupo se contabilizan los valores de las cuentas por pagar a personas naturales y jurídicas en condición de proveedores, contratos de obra, centros colaboradores de formación.

2. *Remuneraciones por Pagar;* corresponde a valores registrados por concepto de remuneraciones y complementos originados de sueldos para los empleados.

3. *Aportes o Retenciones por Pagar:* estos valores están representados valores retenidos por medio de la planilla a los empleados del INFOP, valores adeudados a terceros y que quedaron pendiente de pago al momento de la realización de los Estados Financieros.

4. *Devoluciones por Pagar:* estos valores corresponden a valores retenidos a contratistas en concepto de garantía de calidad de obra.

5. *Otros Pasivos Corrientes:* en estas cuentas se registran otras deudas a corto plazo administradas de acuerdo a las necesidades que surjan en el período.

Los Pasivos No Corrientes (Largo Plazo) estuvo constituido por los préstamos internos por pagar a largo plazo por concepto aportaciones recibidas por adelantado y las previsiones aprobadas por el Consejo Directivo del INFOP para reservas técnicas de largo plazo.

Análisis de Movimiento de Patrimonio.

El patrimonio del Instituto registró un monto de 241.8 millones de Lempiras, el cual estuvo conformado por los resultados acumulados de años anteriores con un monto de 175.1 millones de Lempiras y por el resultado del año 2018 por un monto de 66.6 millones de Lempiras. En relación a los valores contabilizados durante el período 2017, se observó una variación porcentual positiva de 1.53% que representó un incremento de 3.6 millones de Lempiras.

No obstante, se observó que la cuenta "*Resultados acumulados de ejercicios anteriores*" presentó una variación en las utilidades acumuladas de -33.1 millones de Lempiras, lo cual de acuerdo a notas explicativas se debió a que encontraron registros duplicados de ingresos que no fueron conciliados con el Departamento de Ingresos del Instituto y que correspondieron a valores originados en banco FICOHSA, Banco Central de Honduras y Banco Continental en los cuales se manejaban prestamos adquiridos en el año 2014, realizándose el ajuste, dado a que no eran ingreso sino más bien el pago de obligaciones. Asimismo, como parte de dicho ajuste también

se registraron ingresos recibidos del INA, SANAA, CNBS, INPREMA y ENEE, los cuales no fueron registrados en su momento debido a que no se contaba con la documentación soporte de los mismos. Sin embargo, en la nota explicativa no establecieron el monto total de estos ingresos no contabilizados inicialmente.

5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con los resultados reportados por el Instituto Nacional de Formación Profesional, en su gestión 2018, éste Tribunal califica como "Eficaz" el cumplimiento de su Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 106%, además fue "Eficiente" al ejecutar su presupuesto de gastos por 95%, demostrando que existió una relación idónea entre los resultados físicos producidos, y los recursos utilizados para obtenerlos.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la "**Eficacia**" definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: *"El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido";* la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA	CALIFICACIÓN
90% a 110%	Cumplimiento Eficaz de la Planificación
80% a 89%	Cumplimiento Bueno de la Planificación
70% a 79%	Cumplimiento Aceptable de la Planificación
Menor al 70%	Cumplimiento Ineficaz de la Planificación
Mayor al 110%	Deficiencia en la Planificación

La calificación de la "**Eficiencia"** se define como: "*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido",* hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN
El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%.	Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%.	Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público, es homologar la información que las instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de los resultados. En el caso del expediente del Instituto Nacional de Formación Profesional, sus resultados fueron revisados y comparados con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas; donde se evidenció que las cifras de los resultados físicos no están acorde a los presentados a éste Tribunal Superior de Cuentas, como se establece a continuación:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2018, elaborado la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la gestión institucional del INFOP fue calificada por 97.7% con base a 6 productos, no obstante, dicha descripción programática no coincide con los dos productos reportados a este Tribunal, situación que limitó su comparativo.

- En el Informe de seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, Física y Financiera al cuarto trimestre 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas, se reportan 374,147 Participantes capacitados y/o certificados en cursos de formación técnica y profesional a nivel nacional y a este Tribunal reportó 254,489.

El Expediente de Rendición de cuentas del INFOP presentado a éste Tribunal, fue certificado por la Secretaría General del instituto, no obstante la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de qué aspectos validó del Plan Operativo Anual y del Presupuesto del instituto, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES

1. La gestión 2018 del Instituto Nacional de Formación Profesional, fue eficaz en el cumplimiento del Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 106%, y fue eficiente en el uso de los recursos, porque existió la relación idónea entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado en 95%.

2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, se observó que sus objetivos estratégicos, objetivos operativos e indicadores de resultados, están vinculados a sus atribuciones legales de coordinar un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social, y las necesidades reales del país.

3. En relación a la incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, no se evidenció un avance, a nivel estratégico y operativo no se observó un objetivo específico y productos, bajo la lógica de la cadena de valor público y producción, que den cuenta de las acciones concretas para el logro de la igualdad de género, de acuerdo al rol institucional, no obstante, en el módulo de orientación ocupacional y habilidades para la vida, se imparten capacitaciones orientadas al enfoque de género, además en los resultados reportados sobre la formación, acreditación y certificación profesional, este instituto presenta la información en forma desagregada por género.

4. En la liquidación del presupuesto de egresos, se observó una coherencia entre la orientación del gasto y sus atribuciones legales de formación técnica. La institución no logro ejecutar la totalidad del gasto, se reportó un saldo por 51.2 millones de Lempiras, que su mayoría se debió a restricciones de ahorro que tuvo el instituto en los sueldos y salarios al no contratar nuevas plazas. La liquidación presupuestaria de egresos registra un saldo por 51.2 millones de Lempiras, que en su mayoría fue producto de que no se contrató personal para plazas vacantes, ni la totalidad de servicios profesionales para las capacitaciones y a qué no fueron adjudicados proyectos de construcción.

5. La situación financiera al cierre del ejercicio fiscal 2018 del INFOP fue Desfavorable, ya que si bien reportó una utilidad en sus operaciones de 66.6 millones de Lempiras, demuestra un alto nivel endeudamiento es de 48.71%; no dispone de recursos para hacerle frente a su deuda de corto plazo, porque su razón de liquidez fue por L. -1.83. No obstante, para una opinón concluyente, se requiere de una auditoría a sus estados financieros, que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión del INFOP y cotejar la información que reporta en su expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2018, se analizó y comparó con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, donde se evidenció que las cifras de los resultados físicos y la descripción de los mimos no están acorde a los presentados a éste Tribunal.

El Expediente de Rendición de cuentas del INFOP presentado a éste Tribunal, fue certificado por la Secretaría General del instituto, no obstante la Unidad de Auditoría Interna no suministró el detalle de qué aspectos validó del Plan Operativo Anual y del Presupuesto del instituto, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional, para que gire instrucciones al Jefe de la Unidad de Planificación.

1. Gestionar ante las instancias que correspondan el apoyo técnico para incorporar la perspectiva de género, establecida en las Disposiciones del Presupuesto, que muestren de forma explícita la contribución de esta institución para disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

2. Dejar evidenciado todas aquellas acciones realizadas a lo interno y externo del Instituto, que permitan asegurar la uniformidad en las cifras que respaldan sus resultados al cierre de cada ejercicio fiscal.

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional, para que en conjunto con sus unidades operativas:

3. Elaboren e implementen un Plan de acción orientado a mejorar la situación financiera de la institución.

Al Jefe de la Unidad de Auditoria Interna:

4. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación a las funciones de las Auditoría Internas: "Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa".

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización.

Fany Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C., 17 septiembre de 2019